



INFORME del Jefe de Servicio de Formación Profesional del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, en el que se comunica el envío para Audiencia del proyecto de Orden por el que se establece el siguiente currículum: Técnico Superior en Ortoprótisis y Productos de Apoyo para la Comunidad Autónoma de Aragón.

- Por Orden de 18 de febrero de 2021 del Consejero de Educación, Cultura y Deporte se ha iniciado el procedimiento de establecimiento del currículum de Técnico Superior en Ortoprótisis y Productos de Apoyo para la Comunidad Autónoma de Aragón.

La Memoria justificativa de 19 de octubre de 2021 del Director General de Innovación y Formación Profesional, establece la necesidad de elaboración de dicha Orden.

Una vez firmada la Resolución de Información Pública, el 05 de noviembre de 2021, y publicada en BOA el 18 de noviembre de 2021, desde el Servicio de Formación Profesional, con fecha 19 de noviembre de 2021, se informa y se indica la dirección web de consulta del proyecto de Orden antes citado, a los agentes sociales implicados y a otras entidades, que se relacionan seguidamente, para trámite de Audiencia:

- Organizaciones empresariales: CEPYME y CEOE Zaragoza - CEOE ARAGÓN.
- Organizaciones sindicales, Asociaciones y otras organizaciones: FETE-UGT ARAGÓN, CSI-CSIF ARAGÓN, USO Federación de Enseñanza, ANPE ARAGÓN, Asociación de Directores de CPIFP de Aragón, CGT-ENSEÑANZA, FAPAR ARAGÓN, CONCAPA ARAGÓN, FECAPA ARAGÓN, FERRE-CECA, FESIE ARAGÓN, CCOO, CCOO-ENSEÑANZA, STEA, UGT ARAGÓN, CECE, Sindicato de Profesores de Formación Profesional de ARAGÓN, Asociación de Directores y Exdirectores de IES de Aragón, Asociación de Estudiantes de Aragón. Consejo Aragonés de FP.
- Gerencia del INAEM.
- Direcciones Generales del Departamento de Educación, Cultura y Deporte.
- Delegaciones Territoriales del Gobierno de Aragón y Oficinas Delegadas.

Firmado electrónicamente.

EL JEFE DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Roberto Santolaria Malo

